



CONVOCATORIA DE UNA BECA DE FORMACIÓN DEL VICERRECTORADO DE CAMPUS - SERVICIO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES

El Vicerrectorado de Campus de la Universidad de León convoca una Beca de Formación con destino en el Servicio de Informática y Comunicaciones que se regirán de acuerdo con las siguientes bases:

1ª.- SOLICITANTES

- Titulados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte o en su defecto de otras titulaciones con conocimientos en las tecnologías siguientes:
 - Sistema VICON de captura de imagen.
 - Sistema SignalFrame para filmación y visualización de imagen junto a la medición y adquisición de señales provenientes de transductores.
 - Radar Stalker Pro.
 - DSD Laser System.

2ª.- DURACIÓN Y CUANTÍA

- La dotación económica de estas becas es de 800 € mensuales, que se harán efectivos al finalizar cada mensualidad.
- Además cubrirá los gastos de un seguro de accidentes.
- La duración de las becas comprende un primer periodo entre **el 1 de septiembre de 2011, fecha de incorporación del becario, y el 31 de agosto de 2012**, y podrá prorrogarse, previa autorización expresa de la Vicerrectora de Campus y del Director del Área de Coordinación de los Servicios de Informática y Comunicaciones.
- El disfrute de las becas al amparo de esta convocatoria es ***incompatible*** con cualquier otro trabajo remunerado o beca financiada con fondos públicos o privados.
- La concesión y disfrute de una beca no establece relación contractual o estatutaria con la Universidad ni implica ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación del interesado a la plantilla de la misma ni a becas de otra naturaleza.

3ª.- FORMALIZACIÓN Y PLAZO DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes será del 7 al 26 de julio de 2011. Se presentarán en el Registro General de la Universidad, dirigidas al Vicerrectorado de Campus.

Las solicitudes se presentarán acompañadas de la siguiente documentación:

- Currículum Vitae
- Fotocopia del DNI
- Fotocopia de la Titulación Universitaria
- Fotocopia de la Certificación Académica (Certificado de notas)
- Méritos que se estimen oportunos, relativos al proceso de selección que deberán ser justificados mediante documentos acreditativos y relacionados en el propio currículum (fotocopia de cursos, contratos, CAP, Seminarios...)



4ª.- ADJUDICACIÓN DE LAS BECAS

La propuesta de resolución se formulará antes de que transcurra un mes desde la fecha de finalización de presentación de las solicitudes.

En caso de que no se llevase a cabo la resolución de la concesión en el plazo señalado o en su prórroga, se entenderán desestimadas las solicitudes.

Para la adjudicación, se utilizarán los criterios de selección que a continuación se exponen:

- Titulación y expediente académico.
- Otros méritos: preferentemente aquellos relativos a los conocimientos a los que se hace relación en la base 1ª.
- Si se produce alguna renuncia o baja entre los becarios durante los primeros 6 meses de disfrute de la misma, podrá ocupar la vacante el candidato que figura como suplente. En caso de sustitución, el periodo transcurrido será irrecuperable a efectos de duración de la beca.
- Todos los solicitantes de estas becas podrán ser convocados a la realización de una prueba teórico/práctica y/o entrevista personal. La fecha de realización de la prueba se comunicará con suficiente antelación.

Las renunciaciones y bajas deberán comunicarse en el mismo mes en que se produzcan.

Las discrepancias que pudieran derivarse de la interpretación de estas bases y de su aplicación, serán resueltas por la Comisión de Selección

5ª.- OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS

Los becarios deberán dedicar un **mínimo de siete horas diarias** a su formación en aquellas actividades relacionadas con el organismo y en el horario que les asigne el Responsable del mismo y de acuerdo con este Vicerrectorado. Deberán asimismo presentar un informe de su actividad al final de la beca en este Vicerrectorado.

León, 7 de julio de 2010
La Vicerrectora de Campus



Fdo.: M^a Victoria Seco Fernández



universidad
de León
Vicerrectorado de Campus

APELLIDOS

NOMBRED.N.I.....

DOMICILIO

CIUDAD.....TELÉFONO.....

TITULACIÓN.....

EXPONE: Que cumpliendo los requisitos de la convocatoria

SOLICITA: Le sea admitida a trámite la presente solicitud para participar en la convocatoria de la beca convocadas por el Vicerrectorado de Campus de la Universidad de León para el Servicio de Informática y Comunicaciones:

León, de 2011

Fdo.:

VICERRECTORADO DE CAMPUS